

En la página 16435, segunda columna, tercer párrafo de la ya mencionada Orden, donde dice: «... Antonio Gúndez Fernández, Pablo García Manzano, ...», debe decir: «... Antonio Agúndez Fernández, Pablo García Manzano, ...».

**26402**

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 3 de noviembre de 1979.*

1 premio de 16.000.000 de pesetas para el billete número ... 57935

Vendido en Port-Bou.

2 aproximaciones de 800.000 pesetas cada una para los billetes números 57934 y 57936.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 57901 al 58000, ambos inclusive (excepto el 57935).

799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ... 35

7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ... 5

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número ... 32041

Vendido en Tarazona, Madrid, Las Palmas, Valladolid, Sevilla, Ariza, Alicante, Ibiza, Granollers, Olvera, Ripoll, Astorga y Murcia.

2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes números 32040 y 32042.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 32001 al 32100, ambos inclusive (excepto el 32041).

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número ... 60536

Vendido en Burgos.

2 aproximaciones de 241.000 pesetas cada una para los billetes números 60535 y 60537.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 60501 al 60600, ambos inclusive (excepto el 60536).

16 premios de 200.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

3538                      9785

1.200 premios de 20.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

152	542	801
299	600	825
481	617	933
497	638	991
498	769	995

8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea ... 7

Esta lista comprende 18.320 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las quince series, 274.800 premios, por un importe de 1.680.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de noviembre de 1979.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

**26403**

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 10 de noviembre de 1979.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 10 de noviembre, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de quince series de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas; distribuyéndose 112.000.000 de pesetas en 18.320 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 16.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	16.000.000
1 de 8.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	8.000.000
1 de 4.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	4.000.000
16 de 200.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	3.200.000
1.200 de 20.000 (quince extracciones de 3 cifras) ...	24.000.000
2 aproximaciones de 800.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero ...	1.600.000
2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ...	800.000
2 aproximaciones de 241.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero ...	482.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero ...	1.980.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo ...	1.980.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero ...	1.980.000
799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ...	15.980.000
7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero ...	15.998.000
8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la extracción especial de una cifra ...	16.000.000
<b>18.320</b>	<b>112.000.000</b>

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 20.000 pesetas, se utilizarán tres bombos, y cuatro, para los de 200.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 4.000.000 de pesetas inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas; como, asimismo, del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero se entenderá que si saliese premiado en cualquiera de ellos el número 1, su anterior es el 80000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 20.000 pesetas se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma, es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho al premio de 20.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se derivan, agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

Asimismo tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra coincida con la que se obtenga en la extracción especial que se realizará del bombo de las uni-